



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD**

RESOLUCIÓN N° 0107-2017-CF/ FCE

Bellavista, 12 de abril de 2017

VISTO:

Los dictámenes N°05 y 06 2017-DEPE/FCE donde el Director de la Escuela Profesional de Economía, informa que dos (02) docente considero nota equivocada a siete (07) alumnos; por lo que solicita se confeccione Acta adicional para subsanar dichos errores cometidos por los docentes.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario emitió la Resolución N° 042-2011-CU, aprobando el Reglamento de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, que en su artículo 89° estipula la confección de Actas Adicionales;

Que, de acuerdo a lo solicitado a dos dictámenes N°05 y 06 2017-DEPE/FCE y en cumplimiento a lo indicado por las normas de la Universidad;

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 12 de abril de 2017, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

ACUERDA:

1. APROBAR la Confección de Acta Adicional de los siguientes docentes:

- OROCHE-CARBAJAL-MILTON curso FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN PRIVADA DE PROYECTOS (405) SEMESTRE ACADÉMICO 2017S

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA OBSERVADA	NOTA FINAL
092468E	ANGULO-ARELLANO-RODOLFO-NIXON	NSP	16

- BARRIENTOS-APUMAYTA-ENRIQUE AGAPITO curso MICROECONOMETRÍA (Ciclo de Verano 2017V)

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA OBSERVADA	NOTA FINAL
1122120611	HILARIO-HUAMANYALLI-CLAUDIA ALEJANDRA	0	10

2. TRANSCRIBIR la presente Resolución a OAGRA y demás dependencias Académico Administrativas para conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. PABLO MAURO OSORIO GARCÍA
SECRETARIO